

Número: 2024000001506  
Fecha: 08-03-2024



<b>CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA INVESTIGACIÓN-</b>	
REFERENCIA	PRI-003/2024
Puesto	Técnico Especialista de apoyo a la investigación
LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de 15 de febrero de 2024 de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca la creación de una lista de espera con cargo a financiación externa, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, Técnico Especialista de apoyo a la investigación, PRI-003/2024, este Rectorado resuelve:

**PRIMERO.-** Declarar aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, publicadas en los Anexos I y II.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art.38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



c65a35ff8c35d076a5e6bcd667505b23

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c65a35ff8c35d076a5e6bcd667505b23>

CSV: c65a35ff8c35d076a5e6bcd667505b23	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	07/03/2024 14:45:00	



**APELLIDOS Y NOMBRE**

TOMÁS LÁZARO, JAVIER AURELIO



c65a35ff8c35d076a5e6bcd667505b23

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c65a35ff8c35d076a5e6bcd667505b23>

CSV: c65a35ff8c35d076a5e6bcd667505b23	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	07/03/2024 14:45:00	



APELLIDOS Y NOMBRE

CAUSA DE EXCLUSIÓN

RUIZ LEZCANO, PABLO ANTONIO

A  B  C  D  E  F



c65a35ff8c35d076a5e6bcd667505b23

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c65a35ff8c35d076a5e6bcd667505b23>

A. Falta la titulación requerida. B. Fuera de plazo. C. Falta D.N.I. D. No cumplir la base 3.2. de la Convocatoria.  
E. No posee requisito nacionalidad. F. No posee requisito edad.

CSV: c65a35ff8c35d076a5e6bcd667505b23	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	07/03/2024 14:45:00	